



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile

Nota Técnica: Principio Pedagógico de Unidad

Con la finalidad de relevar la importancia del Principio de Unidad en el diseño, implementación y evaluación de las prácticas pedagógicas, a continuación, se comparten reflexiones y recomendaciones a las comunidades educativas para promover este Principio en el nivel de Educación Parvularia con una mirada de trayectoria educativa.

PRINCIPIO de Unidad



¿Por qué es importante promover el desarrollo, aprendizaje y bienestar integral en la Educación Parvularia?

Favorecer el desarrollo, aprendizaje y bienestar integral de niños y niñas constituye en sí mismo la base de cada uno de los Principios Pedagógicos del nivel de Educación Parvularia, especialmente del **Principio de Unidad**, el cual considera la completitud de los párvulos en cada experiencia de la que son parte en los establecimientos educacionales.

“Cada niña y niño es una persona esencialmente **indivisible**, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma **integral**, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos”.

(SdEP, 2018, p.31)

En este sentido, toma gran relevancia el diseño de prácticas pedagógicas que releven el Principio de Unidad, Ámbito de Aprendizaje de Desarrollo Personal y Social, el cual tiene un carácter transversal en la implementación curricular y promueve la integralidad de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, considerando de esta manera al párvulo en todos los aspectos que lo conforman.

Además, es importante considerar como complemento la tridimensionalidad de la composición de los Objetivos de Aprendizajes (OA), los que definen aprendizajes esenciales a promover en niños y niñas integrando habilidades, conocimientos y actitudes, permitiendo resguardar de manera armónica e integral el desarrollo de los párvulos (SdEP, 2018, p. 40), relevando con ello, la noción de unidad que conlleva la integración de estos tres aspectos del aprendizaje: habilidades, conocimientos y actitudes.

Concebir a niños y niñas desde su integralidad, implica para los equipos pedagógicos resguardar procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a todas las esferas en las que se desarrollan, participan e involucran diariamente. Esto por medio de experiencias pedagógicas orientadas a todas las dimensiones de la persona, es decir, que considere los sentimientos, emociones, pensamientos, corporalidad, experiencias previas, motivaciones e intereses de niños y niñas.

¿Qué características debemos considerar para promover el Principio de Unidad en los diferentes tramos curriculares, resguardando la trayectoria educativa?

Al momento de diseñar, preparar, implementar y evaluar el proceso de aprendizaje, los equipos pedagógicos deben intencionar de manera transversal los Principios Pedagógicos en cada uno de los momentos de la jornada, considerando las características que presentan niños y niñas en los diferentes tramos curriculares, resguardando con ello sus trayectorias educativas. Para promover el Principio de Unidad, se sugiere considerar.

Nivel Sala Cuna: en este nivel, niños y niñas se encuentran en un período de mayor dependencia de los adultos, por lo que, ellas y ellos son los responsables de fortalecer progresivamente y de manera respetuosa vínculos de apego. En este proceso es clave intencionar experiencias en las que las y los párvulos se desarrollen y aprendan de manera integral.

Momentos estables, como la muda o siesta, permiten a los equipos pedagógicos acoger y responder a las necesidades de niños y niñas, reconociéndolos en todas sus dimensiones. En la medida que tienen oportunidad para expresar su individualidad, comenzarán a sentir valoración por sus elecciones, se sentirán más confiados/as de sí mismos/as y de manifestar sus preferencias.



Nivel Medio: en este nivel, niños y niñas avanzan progresivamente en el desarrollo de su autonomía y lenguaje, ampliando con ello sus posibilidades de expresarse de manera integral y con todo su ser, con su cuerpo, movimiento, lenguaje, vinculándose con pares y adultos. Esto les permite desarrollar un mayor grado de conciencia de sí mismos/as dando a conocer sus gustos y preferencias y, a través de ello, diferenciándose los y las demás.

Los equipos pedagógicos en función de las características y necesidades de niños y niñas, pueden intencionar el desarrollo del Principio de Unidad en espacios como el círculo de conversación, juegos de rincones, áreas o zonas, en las que los párvulos se involucran con todo su ser, poniendo a disposición del juego sus emociones, pensamientos, intereses y motivaciones.

Nivel Transición: en este nivel, niños y niñas han logrado consolidar múltiples habilidades que les permiten expresar y representar lo que sienten, piensan, desean y anhelan, siendo capaces de comunicar sus características identitarias, fortalezas y habilidades.

Se presenta una gran oportunidad para que los equipos pedagógicos puedan disponer de múltiples escenarios para que niños y niñas exploten su potencial de manera integral y desde distintos ámbitos. Por ejemplo, juegos grupales y espacios para el desarrollo de los Lenguajes Artísticos permiten a los párvulos desplegar todo su potencial de manera integral.



Recomendaciones para favorecer el desarrollo del Principio de Unidad

- Planificar, implementar y evaluar el trabajo educativo considerando los tres Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje de manera relacionada entre sí, procurando que los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) estén presentes en forma permanente, es decir, en la planificación de largo, mediano y corto plazo.
- Propiciar interacciones pedagógicas con los niños y niñas que involucren su corporalidad, emociones, pensamientos, deseos, intereses y conocimientos previos.
- Brindar experiencias de aprendizaje integradoras que potencien la exploración y protagonismo de niños y niñas, a partir de instancias que les permitan acceder a recursos, espacios y oportunidades para participar de manera integral y tomar decisiones.
- Utilizar diversos espacios educativos disponibles en los establecimientos educacionales, así como también espacios cercanos al recinto, los cuales forman parte de la comunidad educativa y local, buscando potenciar los diferentes Ámbitos y Núcleos del currículum.
- Incorporar recursos de tipo permanente o transitorio que consideren y potencien el desarrollo de la integralidad de niños y niñas en la construcción de los aprendizajes. Esto significa, por ejemplo, que un mismo recurso pueden potenciar diferentes aprendizajes.
- Diseñar jornadas diarias equilibradas en la organización del tiempo, que impliquen experiencias de aprendizaje variadas en las que niños y niñas participen con todo su ser, ya sea desde lo cognitivo, afectivo, ético y moral.
- Considerar en todo momento los conocimientos, experiencias previas y sentidos que niños y niñas construyen en sus familias como parte de su integralidad.